

Reunión CODEP, 22 de abril de 2022,
Horario: De 10:30 a 12:30hs
Lugar: Auditorio IFIBYNE

ACTA

Presentes

Dirección: Horacio Esteban Hopp, Alejandro Colman-Lerner, Fernando Marengo Profesores:
María Eugenia Segretín, Alejandro Nadra
Graduados: Natalia Rubinstein (Secretaria de Hábitat), Violeta Medan, Eva Figuerola
Estudiantes: Ramón Silva Nieto
Secretario académico: Ignacio Schor,
Secretaria de Género: Verónica de la Fuente,
Secretario financiero: Francisco Velazquez Duarte
Otros asistentes: Leandro Miquet, Gabriela Romero

Temas tratados:

- 1) Prórroga del cargo de Gabriela Romero como secretaria iB3 y la posibilidad de solicitar un cargo no docente propio para el Instituto.

Se buscará conocer el mecanismo para incorporar no docentes a los Institutos UBA.
(Consultar con el Instituto del Cálculo)

Alejandro Nadra plantea pedir un cargo específico a través del Departamento para poder contar con los puntos docentes para otras necesidades. Se conversa sobre los problemas planteados por la Facultad para usar cargos para la finalidad que no fueron creados. Se acuerda relevar la carga y dedicación docente que tenemos para que las solicitudes de personal sean de acuerdo a la demanda

El Codep aprueba pedido formal de cargo no docente para secretaría iB3. Si en la transición no se logra, se buscará continuar como equiparado.

- 2) Apoyo a la docencia para la preparación de los pre prácticos

Eva Figuerola: Plantea la necesidad de tener apoyo a la docencia para la preparación de los pre prácticos, por tal motivo invitó a Leandro Miquet para que comparta su experiencia de trabajo y plantee las necesidades actuales.

Alejandro Colman Lerner (ACL) comenta que en el FBMC la preparación de pre prácticos históricamente fue una actividad docente, parte del aprendizaje, y que en la actualidad es un tema debatible.

Leandro Miquet (LM) cuenta que su rol no está del todo delimitado y que algunos docentes le realizan más pedidos que otros. Existen culturas de trabajo "intra materia" y por lo tanto sería bueno consultarles: cuántas horas docentes tienen y cuánto les lleva preparar las clases y materiales. Si tuviera que dedicarse a todas las materias no daría abasto a menos que fuera su única tarea o que se incorpore otra persona.

A la fecha cuenta con una dedicación simple, no quiere sumar más horas.

Natalia Rubinstein (NR): Teniendo en cuenta la asimetría de tareas que LM cumple para cada materia propone realizar un organigrama que dé cuenta de dichos trabajos y que evidencie falta de recursos.

Alejandro Nadra (ADN) comenta también la gran tarea de compras con el sistema SIU-Diaguita que realiza LM y que demanda muchas horas de gestión.

Esteban Hopp (EH) propone que haya reglas claras y uniformes a las materias de las funciones de LM. Solicita a la Comisión de Carrera (Ignacio Schor) que trate de delimitar esas funciones y requerimientos y a partir de allí poder dimensionar la necesidad de otra persona.

Eugenia Segretin (ES) cree que es necesario que haya asistencia en la preparación de elementos básicos para que las cargas docentes estén balanceadas.

ACL propone sintetizar qué tareas pedir al bedel, cuáles a los docentes y en ausencia de recursos abundantes cómo se debe priorizar.

Fernando Marengo (FM) destaca la claridad de la falta de horas de bedelía, sin embargo propone contabilizar y cuantificar las necesidades ya que por las particularidades de cada materia no existe un factor común.

Violeta Medán destaca el nivel de *know how* que tiene Leandro y pone de manifiesto que ante un relevamiento seguramente aumente considerablemente la demanda por parte de las materias.

LM hace notar el desbalance de sus responsabilidades en comparación con su cargo formal. Si bien está a gusto con sus tareas considera necesario que todos sepan que por ejemplo puede firmar balances de compras mientras que en otros departamentos eso es tarea de cargos con más jerarquía.

EH propone que las funciones de bedelía queden institucionalizadas de forma clara y que la comisión de carrera llame a una reunión para discutir los límites de la bedelía en cuanto a tareas docentes y no docentes. Si a partir de un relevamiento la demanda aumenta vamos a tener más justificación para el cargo extra.

El CoDep aprueba el relevamiento de tareas de bedelía para tener reglas de trabajo claras y justificar la solicitud de una persona extra.

Queda en actas el pedido de un nuevo bedel.

3) Junta Electoral

Ramón Silva Nieto (RSN), representante del claustro estudiantil se suma a la reunión a las 11:30hs. Comenta la fecha de definición de la Junta Electoral de la Comisión de Carrera, la fecha de votación estudiantil y la propuesta de que todos los departamentos realicen las elecciones durante una misma semana

ACL informa la aprobación de la Junta Electoral y la voluntad del CoDepde delegar dicha Junta la decisión de la fecha de las elecciones. Los representantes son Verónica de la Fuente (graduados) Javier Santos (profesores) y Ramón Silva Nieto (estudiantes).

VM destaca que en ese mismo acto se elegirán representantes para la Comisión de Ciencias Biológicas y que Julieta Sztarker había pedido un reemplazo debido a su nueva designación.

4) Horarios de Mariano Rodriguez

ACL comenta que Mariano Rodriguez propuso realizar las tareas de lavado los días martes y jueves desde las 7:30hs hasta las 8:30hs con el Lab K y luego en el iB3 hasta aproximadamente las 10:00hs.

El CoDep aprueba esta alternativa de trabajo.

5) Nombramiento de Referentes del Programa de Popularización de la Ciencia.

Quedan aprobados referentes anteriores: María Eugenia Segretin, Natalia Rubinstein y Martín Klappenblach, a excepción de Mariana Feld que no puede continuar.

6) Seminarios conjuntos entre FMBC, IFiBYNE e iB3

VM propone retomar los seminarios en conjunto. Para ello la Comisión de Seminarios se comunicará con el IFiBYNE, para decidir la forma de organización de las actividades e intentar que también participen los docentes de los distintos departamentos que componen los Institutos.

7) Concursos: Resolución de Rectorado sobre licencias en pandemia

VM leyó el Anexo de la Resolución del Consejo Directivo 0411/22 sobre futuros concursos y el anexo con la recomendación a tener en cuenta por parte de los jurados sobre las licencias durante la pandemia Covid 2020-2022.

Ingacio Schor (IS) destaca que el Anexo deja implícito que las personas que pidieron licencia quedan “penalizadas” en comparación con las que sí pudieron trabajar. Por lo tanto propone que el CoDep realice una aclaración a los jurados sobre este tema. Francisco Velázquez Duarte adhiere a este tema.

VM plantea lo difícil de tomar una postura ya que no reconocer el esfuerzo de quienes sí pudieron trabajar durante la pandemia también es una injusticia.

ADN considera que el CoDep debe comunicar la Resolución y que los jurados lo sepan comprender las implicancias.

Vero de la Fuente (VdIF) comenta que existe un formulario actualizado de concursos de la Facultad y que debería agregarse un acceso directo desde la página web del FBMC para todos los concursantes y también los jurados.

MES propone acompañar la aclaración, destacar la información de licencias y recordar que desde 2019 se incorporaron las tareas de cuidado.

Para la próxima reunión de CoDep se tratará de tener una propuesta de posibles jurados. Se resuelve enviar por mail un Doodle para acordar una fecha previa a la Reunión de AD HOC para discutir estos temas.

El CoDep aprueba la modificación del horario de las reuniones a las 10:30hs con sede intercalada entre el iB3 y el IFiByNE.